



newsletter del observatorio n°12

1 de noviembre de 2008

Maternidad y desarrollo:

La oportunidad que brindan los Objetivos de Desarrollo del Milenio para un abordaje social e integral de la maternidad

Por Carina Lupica y Gisell Cogliandro

La actual Ministra de Desarrollo Social de la Argentina –Dra. Alicia Kirchner–, manifestó recientemente que “la verdadera dimensión de una política social tiene que tener en cuenta todos los campos de la realidad, sea en su aspecto económico, social como político, pues el abordaje de uno solo de ellos siempre impacta sobre los otros. Por eso limitarnos a ejecutar una política sectorial, por ejemplo de salud, educación, trabajo, de apoyo y cobertura transitoria o permanente a necesidades sociales básicas, etc., sin tener en cuenta la interrelación de los problemas y los aspectos políticos y económicos, no será solamente una acción focalizada y reduccionista, sino que reforzará el accionar asistencialista” (Presidencia de la Nación, 2007:9)¹.

En este sentido, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) proveen una excelente oportunidad para un abordaje integral de la maternidad, comprendida como un factor central de desarrollo humano y, por tanto, sujeto de políticas públicas, especialmente de políticas sociales a favor de las mujeres-madres, sus hijos y sus familias.

Cabe recordar, que el surgimiento de los ODM en el año 2000 fue el resultado del reconocimiento y la sistematización de los acuerdos alcanzados a lo largo de los años 90, en las diferentes cumbres mundiales de las Naciones Unidas. De esta manera, con un horizonte de tiempo fijado en el año 2015, quedó establecida una agenda de temas prioritarios en la cual se comprometieron 189 países alrededor del mundo. Así, los ODM se constituyeron en una estrategia global para el desarrollo integral de las personas a través de la inclusión social, en un marco de equidad y participación.

El Gobierno argentino asumió como propios los Objetivos del Milenio y cuantificó sus metas. En el Newsletter del Observatorio N° 12, se analiza la situación de la maternidad en la Argentina a partir de los ODM y sus metas. Se pretende conocer las brechas entre la situación actual de la

¹ Presidencia de la Nación (2007). “Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe País 2007”. Consejo Nacional de Coordinación de Política Sociales – Presidencia de la Nación.

maternidad y una vivencia saludable de la misma, requisito indispensable para alcanzar el desarrollo y bienestar de las nuevas generaciones y el conjunto de la comunidad.

La maternidad en los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

La Argentina adhirió al objetivo de erradicar la indigencia y el hambre, y reducir la pobreza a menos del 20% en el año 2015. Adicionalmente, se propuso para el año 2007 disminuir la pobreza a menos del 30% de la población y la indigencia a menos del 10,8%. De acuerdo a los datos oficiales² para el 2º semestre de 2006, ambas metas se superaron ya que estos porcentajes alcanzaron el 26,9% y 8,6% de la población, respectivamente.

Ahora bien, si el 13% de las personas que se encuentran en situación de pobreza e indigencia son madres vale la pena preguntarse cómo es la situación socioeconómica de este grupo poblacional relevante. En este sentido, sobre la base de los datos elaborados por el Observatorio de la Maternidad para el año 2006, se puede concluir que ambas metas se cumplieron ya que el 28,6% de las madres viven en la pobreza y el 9,1% lo hace en la indigencia.

Tabla 1: "Erradicar la pobreza extrema y el hambre". Metas intermedias y finales de la Argentina.

Indicadores	Metas Argentinas (*)		Situación socioeconómica de las madres en la Argentina 2006 (**)
	2007	2015	
Porcentaje de población con ingresos por debajo de la línea de pobreza	< 30%	< 20 %	28,6%
Porcentaje de población con ingresos por debajo de la línea de indigencia	< 10,8%	Erradicar	9,1%

Fuente: (*) *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe país 2007. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Presidencia de la Nación.* (**) *Cuadernillo estadístico de la maternidad N° 2 (Procesamiento de datos EPH 2º semestre 2006). Observatorio de la Maternidad, marzo 2008.*

De todos modos, aunque las metas parciales se cumplieron aún un tercio de las madres argentinas son pobres y una de cada diez pertenece a hogares que no cuentan con ingresos suficientes para satisfacer las necesidades alimentarias básicas. Además, la situación socioeconómica repercute en la vivencia de la maternidad: el 98,2% de las madres indigentes dependen exclusivamente del sistema público de salud para su atención, en promedio son madres 4 años antes que las no pobres (20,7 años vs. 24,1 años, respectivamente), procrean 2 niños más (3,7 hijos por mujer vs. 1,9, respectivamente), y tienen mayor probabilidad de criar solas a sus hijos (un 13% de las madres indigentes son solteras, mientras que solo un 3,5% de las no pobres presentan esa condición)³.

Estos datos muestran la necesidad de asistir a estas madres para lograr una vivencia saludable de la maternidad y mejorar el contexto socioeconómico de los hogares en los que nacen y se forman las nuevas generaciones. En este sentido, "la superación de los grandes problemas de equidad exige concentrar los esfuerzos en romper las estructuras de reproducción intergeneracional de la pobreza y la desigualdad (...) Educación y empleo son, en este contexto, las dos "llaves maestras" de este esfuerzo" (CEPAL, 2000:48)⁴.

Objetivo 2: Alcanzar la educación básica universal

La universalización de la educación básica fue definida como uno de los Objetivos del Milenio por la comunidad internacional, ya que constituye una dimensión ineludible de cualquier intervención que pretende lograr la ampliación de las posibilidades de desarrollo social: "... para todos los grupos humanos que se encuentran en situación de marginación, la educación

² INDEC. Encuesta Permanente de Hogares (EPH), 2º semestre 2006.

³ Lupica C., Cogliandro G., Saavedra L., Chávez Molina E. (2008). "Cuadernillo estadístico de la maternidad N° 2", Observatorio de la Maternidad. Buenos Aires, marzo.

⁴ CEPAL (2000). "Equidad, Desarrollo y Ciudadanía". Naciones Unidas.

ha constituido el mecanismo central de cambio de su situación, el que confiere a la vez cualificación para desarrollar la capacidad productiva, conciencia de los derechos como persona y autoestima y autoconfianza para iniciar un proceso de cambio personal de actitudes que conduzca a un mayor control sobre las condiciones en que discurre la propia vida” (Subirats, 1998)⁵.

Respecto a este segundo ODM, el Estado argentino se comprometió a garantizar 10 años de escolaridad para todos los niños y adolescentes en el 2010, y que todos los niños y jóvenes puedan completar el ciclo de educación formal obligatorio en el 2015.

Los años de permanencia en el sistema de educación formal acreditan las competencias básicas que demanda crecientemente el mercado de trabajo. Por lo tanto, “el acceso a la educación y, más en general, al conocimiento y la información, proporciona la mejor posibilidad de construir ámbitos más equitativos, desde los cuales superar la desigualdad en subsistemas más estratificados, como el mercado de trabajo y la participación en el poder” (CEPAL, 2000:49).

Tabla 2: “Alcanzar la educación básica universal”. Metas intermedias y finales de la Argentina.

Metas Argentinas	
2007	2015
Incrementar el acceso a salas de 5 años tendiendo a su universalización	Asegurar que en el año 2010, todos los niños y adolescentes puedan completar 10 años de educación obligatoria
Aumentar la tasa de supervivencia a 5to. grado/año, prioritariamente en las regiones NEA y NOA	Promover que en el año 2015, todos los niños y adolescentes puedan completar la Educación Secundaria
Incrementar la cantidad de jóvenes que se incorporan y completan el Nivel Secundario	

Fuente: *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe país 2007. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Presidencia de la Nación.*

A fin de analizar la situación de la maternidad, se puede decir además que la educación es un factor clave para el ejercicio de las funciones maternas. Un mayor nivel educativo no solamente beneficia las condiciones en que la mujer asume y vive la maternidad, sino que también se permitirá incentivar un mejor desarrollo integral de sus hijos. En tal sentido, Save the Children (2005)⁶ manifiesta que cuanto más tiempo van al colegio las niñas, con mayor probabilidad se convertirán en madres sanas, bien alimentadas, con capacidades económicas y recursos a la hora de proporcionar salud y educación a sus hijos. Las niñas que reciben mayor educación, al momento de ser madres reciben los cuidados prenatales adecuados y por lo tanto hay menos bebés nacidos con bajo peso y recién nacidos más sanos; son madres con mejor conocimiento sobre el cuidado de los niños y su correcta alimentación; son madres que tienen más confianza en sí mismas y disponen de mayores conocimientos y capacidades para poder contribuir al sostén económico de sus hogares; sus hijos reciben más estímulos intelectuales en su casa y permanecen durante más tiempo en el colegio (Save the Children, 2005:17).

Pese a esta importancia, en la Argentina el 48,7% de las madres tienen un bajo nivel educativo, ya que no completaron los 12 años de estudios que se consideran necesarios como mínimo para acceder a un trabajo con ciertos beneficios que les permita mejorar el bienestar familiar (CEPAL, 1994:95)⁷. De ellas, el 6,5% no finalizaron el ciclo primario. Incluso, esta situación es aún peor para el caso de las madres en situación de vulnerabilidad socioeconómica: el 84,3% de las madres indigentes no completó sus estudios secundarios, de las cuales el 22,4% no finalizó sus estudios primarios.

⁵ Subirats, Marina (1998). “La educación de las mujeres: de la marginalidad a la coeducación. Propuestas para una metodología de cambio educativo”. Unidad Mujer y Desarrollo – CEPAL. Naciones Unidas, Santiago de Chile. Disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/0/4340/lc1120e.pdf>.

⁶ Save the Children (2005). “Estado Mundial de las Madres 2005. El poder y las promesas de la educación de las niñas”. Save the Children, Septiembre

⁷ CEPAL (1994). “Panorama Social de América Latina”. Santiago de Chile.

A la luz de estos indicadores aparece delineado un grupo de madres de alto riesgo: son las madres en situación de indigencia, ya que en ellas se combina la vulnerabilidad de la pobreza y el déficit educativo. Asistirlas, mejorará su experiencia presente de la maternidad como el sano desarrollo de sus hijos en el futuro.

Objetivo 3: Promover el trabajo decente

El tercer ODM fue formulado e incluido particularmente por nuestro país y su concreción tiene una importancia fundamental para el avance de las condiciones laborales de las mujeres, y en particular de las madres. Esto, puesto que estas últimas se encuentran sobre-representadas en los sectores más desprotegidos del mercado de trabajo: el 39,7% de las madres que trabaja lo hace en el sector informal y el 20,4% en el servicio doméstico. Esto significa que 6 de cada 10 madres trabajan en condiciones de precariedad e inestabilidad laboral, ya que perciben menores salarios, no cuentan con un seguro social, cobertura médica, seguro de desempleo, el derecho al pago de indemnización por despido, vacaciones, ni gozan de los beneficios de protección a la maternidad en su ámbito laboral.

Si se compara la situación laboral actual de las madres en la Argentina con las metas propuestas para el conjunto de la población económicamente activa (PEA) en nuestro país, se concluye que existe un desafío pendiente para mejorar las condiciones de las mujeres con carga de familia en el mercado de trabajo. En especial, se deben corregir las condiciones de las madres cuyos empleos no están registrados, ya que son precisamente las que generan ingresos por debajo del costo de la canasta básica total o línea de pobreza. Según datos del Observatorio de la Maternidad para el segundo semestre del 2006 (Lupica et al, 2008), las madres que trabajan en el sector informal de la economía aportan en promedio \$731,6 mensuales y las que se desempeñan en el servicio doméstico \$399,1, en contraposición a las que están insertas en trabajo formales cuyos aportes ascienden a \$1.435,4.

Tabla 3: "Promover el trabajo decente". Metas intermedias y finales de la Argentina.

Indicadores	Metas Argentinas (*)		Situación laboral de las madres en la Argentina 2006 (**)
	2007	2015	
Tasa de desocupación	12%	< 10%	7,5%
Porcentaje de trabajadores que perciben un salario inferior a la canasta básica total	48%	< 30%	60,1%
Porcentaje de población desocupada con cobertura de obra social	28%	60%	Sin datos
Tasa de empleo no registrado	39%	< 30%	39,7%
Tasa de trabajo infantil (5 a 14 años)	3%	Erradicar	-

Fuente: (*) *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe país 2007. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Presidencia de la Nación.* (**) *Elaboración propia, sobre la base del procesamiento de datos EPH 2º semestre 2006. Observatorio de la Maternidad.*

"La inserción laboral de las mujeres –y su capacidad de generar ingresos a partir de su trabajo– es cada vez más un factor fundamental para cualquier proyecto de autonomía personal. También tiene importancia creciente para la posibilidad de superación de la pobreza de una proporción cada vez más significativa de hogares" (Abramo, 2003:2)⁸. En este sentido, el trabajo precario que afecta sobre todo a las madres en situación de pobreza y de bajo nivel educativo no solo obstruye sus posibilidades de desarrollo personal, sino que limita significativamente sus oportunidades de integración social, así como las de sus hijos.

Objetivo 4: Promover la igualdad y la equidad de género

El gobierno argentino asumió este ODM como una política de carácter transversal, es decir, como la promoción de la igualdad y la equidad entre mujeres y varones en todos los ámbitos

⁸ Laís Abramo (2003). "Notas sobre la incorporación de la dimensión de género a las políticas de empleo y erradicación de la pobreza en América Latina". Disponible en: <http://www.cepal.org/mujer/reuniones/pobreza/abramo.doc>

de la sociedad. "Se ha reconocido que la equidad de género, además de ser un objetivo en sí mismo, constituye una condición para el logro de todas las metas y objetivos planteados. Por otra parte, el ODM específico de género focaliza en cuestiones decisivas para la equidad que impactan no sólo en la vida de las mujeres sino en la sociedad toda" (Presidencia de la Nación, 2007: 35).

Tabla 4: "Promover la igualdad y la equidad de género". Indicadores de seguimiento: metas intermedias y finales de la Argentina.

Metas Argentinas
Alcanzar en 2015 una mayor equidad de género mediante una mejor participación económica de la mujer y la reducción de la brecha salarial entre varones y mujeres, manteniendo los niveles de igualdad de géneros alcanzados hasta el año 2000 en el ámbito educativo
Aumentar la participación de la mujer en los niveles decisorios (en empresas e instituciones públicas y privadas)

Fuente: *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe país 2007. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Presidencia de la Nación.*

En la realidad Argentina actual, no existen grandes brechas entre varones y mujeres en el ámbito educativo -en términos de acceso y permanencia-, mientras que en la esfera del trabajo y en los espacios de toma de decisiones, persisten importantes desigualdades. El trabajo femenino está más afectado que el masculino por la informalidad y la precariedad, por lo cual demanda una estrecha interacción entre las estrategias destinadas a la superación de la pobreza y a la igualdad de género.

Adicionalmente, en el caso de las madres el desafío es aún mayor, ya que no solo están en desventaja con respecto a los varones sino que sufren las denominadas "desventajas por la maternidad" en el mercado de trabajo. Este concepto hace referencia a las tensiones que se generan en la intersección entre el mundo laboral y familiar para las mujeres-madres, las cuales no se presentan en igual intensidad en el caso de los varones o las mujeres sin hijos.

Comparativamente, las madres participan menos en el mercado laboral que las mujeres que no tienen hijos (61,2% vs. 79,2%), la importancia de sus aportes al ingreso total del hogar es menor (47,6% vs. 62,5%) y el monto de dinero que originan también (\$944,7 vs. \$1.333,5 respectivamente-). (Lupica et al, 2008).

Por otra parte, las trayectorias de las mujeres con carga de familia en el mercado de trabajo tienden a estar marcadas por la discontinuidad -determinada ésta por las etapas del ciclo familiar-, lo cual limita en el largo plazo sus oportunidades de progreso laboral. "En cierto sentido, la carencia de estructuras organizacionales que reconozcan la especificidad de las responsabilidades familiares de manera plena, que puedan adecuarse así a las necesidades de las mujeres, pero también la escasez de políticas laborales y culturales que promuevan una mayor vinculación de los varones en el papel de crianza, en términos de corresponsabilidad de las tareas familiares, domésticas y de cuidado de niños, es un tema pendiente" (Novick, Castillo y Rojo, 2008: 102)⁹.

Objetivo 5: Reducir la mortalidad infantil

La mortalidad infantil constituye un indicador clave para evaluar las condiciones de vida de una población específica, y trabajar para reducirla es el quinto ODM. La tasa de mortalidad infantil no sólo expresa diferencias socioeconómicas y niveles de desarrollo, sino que también describe la situación del sistema de salud público de una nación, las deficiencias en el sistema de seguridad social y el estado nutricional de la infancia. "Esto se debe a que las causas de mortalidad constituyen la expresión biológica final de un proceso que se encuentra estrechamente vinculado a la estructura económica y social de un país o región" (Presidencia de la Nación, 2007: 27).

⁹ Novick, Rojo y Castillo (2008). "El trabajo femenino en la post convertibilidad. Argentina 2003-2007". CEPAL: Santiago de Chile.

Respecto a este objetivo, la Argentina se comprometió a reducir la mortalidad infantil y la mortalidad de niños menores de 5 años en dos tercios en el 2015, con especial énfasis en la necesidad de atenuar los profundos contrastes de los valores que este indicador presenta entre las provincias.

Tabla 5: "Reducir la mortalidad infantil". Metas intermedias y finales de la Argentina.

Indicadores	Metas Argentinas	
	2007	2015
Tasa de mortalidad infantil (TMI) – por cada 1.000 nacidos vivos	12,6	8,5
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (TMM5) – por cada 1.000 nacidos vivos	14,6	9,9
Coficiente de Gini TMI	0,116	0,090
Coficiente de Gini TMM5	0,117	0,102

Fuente: *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe país 2007. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Presidencia de la Nación.*

En el año 2005, las tasas de mortalidad infantil y de niños menores a 5 años eran de 13,3 y 15,5 niños por cada mil nacidos vivos, respectivamente. También, en las regiones más pobres del país las mismas fueron sensiblemente superiores: la tasa de mortalidad infantil en la región del noreste es de 18,4 por mil y la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años ascendía a 21,6 por mil. Estos datos permiten observar que se deben profundizar las acciones para alcanzar este ODM.

Para ello, una estrategia eficaz es promover la educación de las madres. En tal sentido, UNICEF (2003: 19)¹⁰ declara que "cuando la sociedad garantiza que las madres reciban una educación, los niños crecen más sanos y la mortalidad infantil disminuye. Los hijos de las mujeres con mayor nivel educativo tienden a estar mejor criados y a enfermar con menos frecuencia". En el mismo informe se destaca que por cada año adicional de educación que reciben las madres se reduce la tasa de mortalidad de menores de 5 años entre un 5% y un 10%.

Otra acción de bajo costo relativo y alto impacto para reducir la morbilidad y mortalidad infantil causadas por enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias agudas, como para mejorar el estado nutricional de los niños menores de 5 años es la promoción de la lactancia materna (LM). En este sentido, si bien en los últimos años la práctica de la lactancia aumentó en la Argentina aún no se cumplen las tres principales recomendaciones vigentes en el ámbito internacional: 1) LM exclusiva hasta los seis meses de edad. En Argentina sólo el 36% de los niños se alimenta de esta manera; 2) Incorporación de otros alimentos recién a partir del sexto mes. En nuestro país el 50% de los niños agregan a su dieta vegetales cocidos y yogur al quinto mes de vida, 3) LM parcial desde el sexto mes hasta los dos años o más. Nuevamente, sólo el 22,8% de las madres no pobres continúa con esta práctica, porcentaje que alcanza al 38,6% entre las madres indigentes (Ministerio de Salud, 2007)¹¹.

Todo esto significa que la Argentina tiene todavía un déficit importante en la difusión de los beneficios sobre la práctica de la lactancia materna entre las madres, los agentes sanitarios y la sociedad en general, a pesar de su relevancia en la disminución de la mortalidad infantil.

Objetivo 6: Mejorar la salud materna

La Argentina se comprometió a reducir en tres cuartas partes la Tasa de Mortalidad Materna (TMM) entre 1990 y 2015, y reducir en un 10% la desigualdad de los valores de esta tasa entre las provincias. Cabe aclarar que la TMM expresa la relación entre el número de defunciones por causas maternas acaecidas en la población femenina de un área geográfica dada durante un año determinado, y el número de nacidos vivos registrados en la misma área

¹⁰ UNICEF (2003). "Estado Mundial de la Infancia 2004. Las niñas, la educación y el desarrollo". Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

¹¹ Ministerio de Salud (2007). "Encuesta Nacional de Nutrición y Salud". Dirección Nacional de Maternidad e Infancia. Ministerio de Salud.

geográfica y para el mismo año. Mide tanto el riesgo obstétrico como la frecuencia con la que las mujeres están expuestas a ese riesgo.

Tabla 6: "Mejorar la salud materna". Metas intermedias y finales de la Argentina.

Indicadores	Metas Argentinas	
	2007	2015
Tasa de Mortalidad Materna (TMM) por cada 10.000 nacidos vivos	3,7	1,3
Porcentaje de nacidos vivos asistidos por médico o partera	99	99
Coefficiente de Gini para TMM	0,344	0,311

Fuente: *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe país 2007. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Presidencia de la Nación.*

En la actualidad la TMM se ubica en 4,8 por 10.000 nacidos vivos¹², es decir, por encima del valor que la Argentina se había propuesto para el 2007 (3,7 por cada 10.000 nacidos vivos). Un hecho a destacar, es que más de la mitad de estas muertes son reducibles mediante acciones de prevención y una adecuada atención del embarazo y el parto. En el año 2006 se produjeron 346 muertes maternas, de las cuales el 51% tuvo causas obstétricas directas. Es decir, se produjeron por complicaciones obstétricas del estado de gestación (embarazo, trabajo de parto y puerperio), intervenciones, omisiones, o tratamiento incorrecto. Sin embargo, el principal determinante de las muertes maternas es el aborto, que causa una de cada tres defunciones maternas.

En suma, a pesar de los esfuerzos que se vienen realizando desde los distintos sectores de la sociedad aún existen importantes deficiencias e inequidades en la atención sanitaria de las madres en su embarazo, parto y puerperio. Se debe fortalecer el sistema de prevención y de atención pública de la salud para garantizar la vida de las mujeres al momento de su maternidad.

Conclusiones

La suscripción a los Objetivos del Milenio y el diseño de sus metas ha puesto en evidencia las deficiencias que existen en uno de los grupos más vulnerables y con mayores posibilidades de incidencia en el desarrollo del capital humano y social de una nación: las madres.

El desafío para la Argentina es importante ya que la situación de la maternidad presenta un panorama complejo, si se lo analiza con el prisma de los Objetivos del Milenio:

- Casi un tercio de las madres –28,6%– son pobres, y el 9,1% viven en situación de indigencia.
- Prácticamente la mitad –48,7%– tienen bajo nivel educativo.
- Seis de cada diez madres que trabajan lo hacen en el mercado informal o en el servicio doméstico, es decir, en condiciones de precariedad e inestabilidad laboral, sin acceso a los beneficios de la seguridad social.
- No solo están en desventajas respecto a los varones en la esfera del trabajo y en los espacios de toma de decisiones, sino que padecen las desventajas de la maternidad. Es decir, comparativamente las madres participan menos en el mercado laboral que las mujeres que no tienen hijos (61,2% vs. 79,2%), la importancia de sus aportes al ingreso total del hogar es menor (47,6% vs. 62,5%) y el monto de dinero que originan también (\$944,7 vs. \$1.333,5 respectivamente–) (Lupica et al, 2008).
- A su vez, las madres tienen un rol clave en el desafío de reducir los niveles de morbilidad y mortalidad infantil, a través de su estado sanitario, nivel educativo y la alimentación de sus hijos con leche materna.
- 346 madres mueren al año en este país, principalmente por causas evitables.

¹² Para más información consultar: "Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: el compromiso de la comunidad internacional con la salud de las madres". Boletín de la Maternidad N° 1. Observatorio de la Maternidad, octubre 2007.

Si no se interviene para prevenir y revertir esta situación de vulnerabilidad de las madres la misma será heredada por los hijos, comprometiéndose de esta manera el sano desarrollo de las generaciones venideras: "la transmisión intergeneracional de la pobreza comienza en el hogar. Los hijos de padres y madres pobres tienen una alta probabilidad de ser pobres, y los niños que crecen en hogares pobres, incluyendo los hogares encabezados por mujeres, crecerán y replicarán estas condiciones" (Castañeda y Aldaz-Carroll, 1999).

En este sentido, propiciar y fomentar la educación de las mujeres es fundamental. "Además de ser un derecho vinculado al desarrollo pleno de las personas, la educación incide decisivamente en las oportunidades y la calidad de vida de los individuos, las familias y las colectividades. El efecto de la educación en la mejora de los niveles de ingreso, la salud de las personas, los cambios en la estructura de la familia (en relación con la fecundidad y la participación en la actividad económica de sus miembros, entre otros), la promoción de valores democráticos, la convivencia civilizada y la actividad autónoma y responsable de las personas ha sido ampliamente demostrado" (Machinea, Bárcena y León, 2005: 84)¹³.

Por otra parte, es necesario mejorar el acceso y las condiciones de inserción de las mujeres en el mercado de trabajo. El 60% de las madres están excluidas de la seguridad y la protección social que devienen del trabajo registrado, con todas las consecuencias que ello implica para mujeres con carga de familia. "(...) Hay que procurar que todas las personas tengan un acceso equitativo al mercado de trabajo, lo que supone atacar las segmentaciones e inequidades que impiden a ciertos grupos incorporarse adecuadamente a la actividad económica. En el caso de las mujeres de bajos ingresos, cabe aplicar políticas que permitan armonizar las tareas familiares con el mundo del trabajo, que impliquen mayor responsabilidad de los varones en las tareas reproductivas y ofrezcan más y mejores alternativas institucionales para las labores de cuidado" (CEPAL, 2000: 55-56).

En síntesis, propiciar la educación de las madres y fomentar el trabajo de calidad constituyen caminos viables para potenciar su situación socioeconómica y sanitaria, y la de los demás miembros del hogar en el que viven. De esa forma, con la protección integral de la maternidad se propicia la ruptura de la transmisión intergeneracional de la pobreza y el sano crecimiento de las futuras generaciones. Mejorar las condiciones y vivencias de la maternidad impactará positivamente en la construcción del capital social y humano que necesita una nación para alcanzar el desarrollo.

¹³ Machinea, Bárcena, y León (Coordinadores) (2005). "Objetivos de Desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe". CEPAL.

novedades

publicaciones del Observatorio de la Maternidad

“Cuadernillo estadístico de la maternidad N° 2”. Procesamiento de Datos de la Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Segundo Semestre 2006.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx?Bajada=cuadernillo>

“Boletín de la maternidad N° 4”.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx?Bajada=boletin>

Anuario de la maternidad.

“Las brechas sociales de la maternidad en la Argentina”

Carina Lupica y Gisell Cogliandro.

Septiembre de 2007.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx?Bajada=anuario>

publicaciones de terceros

“La maternidad sin máscaras. Luces y sombras de ser madre”.

Eyras, María José. Buenos Aires: Temas de Hoy, 2008.

“El cerebro de mamá. Cómo la maternidad estimula la inteligencia”.

Ellison, Katherine. Madrid: Ediciones Destino, 2007.

eventos

congresos, cursos y seminarios

Cena Anual 2008 de CONIN

Organiza: Fundación CONIN.

Fecha: 12 de noviembre de 2008.

Lugar: Hotel Aconcagua, Ciudad de Mendoza, Argentina.

Para mayor información: info@conin.org.ar

4º Congreso Nacional de Políticas Sociales: “Pobreza crítica y desigualdad persistente. El desafío de las políticas de inclusión social”

Organiza: Asociación Argentina de Políticas Sociales y Universidad Nacional del Litoral.

Fecha: 12, 13 y 14 de noviembre de 2008.

Lugar: Ciudad de Santa Fe, Argentina.

Para mayor información: info@aaps.org.ar

El presente Newsletter es enviado periódicamente desde el portal del Observatorio de la Maternidad, Buenos Aires, Argentina.

Cualquier comentario, noticia, recomendación o sugerencia que quiera remitir puede hacerlo a info@o-maternidad.org.ar

Si desea cancelar su suscripción, por favor envíe un correo electrónico a: info@o-maternidad.org.ar con la frase “cancelar suscripción”.

Muchas gracias.

Coordinación editorial y redacción: Lic. Carina Lupica y Lic. Gisell Cogliandro.